AÑO VIII — SABADO 12 DE MAYO DE 1906 — NÚM. 2.411

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL CASO DE Santiago de Cuba.

Este es el título de un folleto de 46 páginas,—cuyo autor se oculta tras el pseudónimo *Erdela*—y en el que se prueba, documentalmente, la verdad de lo ocurrido en aquel memorable y para nosotros aciago sitio.

No ha recurrido *Erdela* á los partes oficiales publicados en la «Gaceta de Madrid», ni á descripciones hechas por compatriotas nuestros. Todos los detalles de los episodios y combates ocurridos en los alrededores de Santiago de Cuba, están tomados de las comunicaciones cambiadas entre el general Shafter, jefe de las fuerzas desembarcadas, y el almirante Sampson, jefe de la escuadra, transcribiendo, al tratar de la destrucción de nuestra escuadra, el informe del capitán de navío, comandante del «Oregón», Mr. Clark, quien califica la salida de Cervera como una de las *más grandiosas escenas de la Historia*.

Termina el folleto sentando las siguientes afirmaciones basadas en los hechos confesados por los jefes de las fuerzas enemigas:

1.° Que el plan de los americanos era tomar por mar á Santiago de Cuba, empezando por apoderarse de las baterías de la boca del puerto, para levantar luego ó destruir los torpedos que impedían la entrada y pasar á batir dentro del puerto la escuadra de Cervera.

2.° Que el general Shafter, creyendo que podía tomar fácilmente desde luego con sus tropas la ciudad, quiso efectuarlo el día 1.° de Julio y recibió un grandísimo y saludabilísimo escarmiento, causa del respeto con que en adelante miró á las tropas españolas.

3.° Que las murallas de la ciudad eran por la parte de tierra la guarnición y por la parte de mar la escuadra de Cervera; y como era por esta parte por donde iba á ser atacada, resulta que la orden de salida de la escuadra hizo allí oficio de trompeta en Jericó, y

4.° Que si la rendición ó capitulación de Santiago de Cuba pecó de algo, fué de un tanto tardía, pues la salida de la escuadra no sólo hacía la pérdida de la plaza como inevitable, sino que también imponía la capitulación como inmediata.

En los ocho años transcurridos desde aquellos hechos, hablando inútilmente de responsabilidades sin llegar á definir ni formular concreta y eficazmente ninguna de las que se debieran exigir, nada tan documentado hemos leído respecto á las consecuencias de la pérdida de las Colonias como el folleto de *Erdela*, ni trabajo tan notable tratando de un acontecimiento que se pueda pintar con estas gráficas palabras:

Estábamos abarcando el mundo con dos pesadas manazas (Cuba y Filipinas) y dos brazos larguísimos y entecos (nuestras posibilidades navales) y el enemigo, dándonos un gran porrazo en cada uno de éstos, nos dejó, en un abrir y cerrar los ojos, mutilados. He aquí lo que históricamente significa el desastre colonial: he aquí lo que fué substancialmente aquella lucha.

F. Navarrete.

La boda del Rey

El Pardo y La Granja.—Envío de guarnición.

Con motivo de la estancia de la Princesa Victoria Eugenia en el palacio de El Pardo y de la presencia de los Reyes en La Granja, donde pasarán parte de la luna de miel, se ha dispuesto el envío de tropas para la guarnición de ambos sitios Reales.

A El Pardo irá un regimiento de caballería y el batallón de cazadores de Arapiles. A La Granja, además de otras fuerzas, irá á prestar servicio el batallón de cazadores de Las Navas.

La llegada de la Reina

Parece que el punto en que ha de construirse la estación provisional donde ha de apearse la futura Reina para dirigirse al palacio de El Pardo está elegido ya.

Ayer mañana, el Rey, después de haber recibido en audiencia á la Comisión de alcoholeros, y antes de almorzar, se dirigió en automóvil, acompañado del ministro de Fomento, Sr. Gasset, y del ayudante del Cuarto militar, Sr. Elorriaga, á examinar personalmente los puntos que mejores condiciones podían reunir para emplazar en ellos la estación provisional aludida.

La excursión fué breve. Cerca de las dos regresaron á Palacio el Rey y sus acompañantes, después de haber visto personalmente las dificultades que en cada caso existían y haber prolongado el examen hasta más allá de la estación de El Plantío, donde, según parece, se encontró lugar adecuado para el fin propuesto.

La estación se emplazará, por consecuencia, en el referido sitio, á no ser que el acuerdo se modifique, y en breve se formará el proyecto necesario para la instalación y decorado de la misma, realizándose también las obras necesarias en el camino que ha de recorrer la futura Soberana.

El baile de Palacio

El baile de Corte con que se solemnizará la boda del Rey se verificará en Palacio el día 3 de Junio y dará comienzo á las nueve y media de la noche.

Será traje obligatorio el de etiqueta, y para los no militares se exige el frac con calzón corto.

Las comitivas

En la organización de las comitivas de la boda se ha adelantado mucho estos últimos días.

Se cree que en definitiva serán 41 las carrozas que la compondrán.

De ellas 19 son de la Real Casa, 12 de los grandes de España y las restantes las del Congreso y el Senado.

La noticia de que la comitiva del Rey se unirá con la de la Reina en el camino, no es exacta.

El Rey aguardará en San Jerónimo la llegada de su prometida, y ambas comitivas recorrerán igual camino, separadas por corto espacio de tiempo.

Se insiste en que la futura Reina no vestirá las galas de desposada en el palacio de la Infanta Isabel; pero sin que hasta ahora pueda afirmarse resueltamente el lugar en que haya de hacerlo.

En la comitiva regia de la boda de don Alfonso XIII figurarán, conducidos por palafreneros, caballos con los equipos de todos los regimientos extranjeros de que es honorario el joven Monarca.

Y como pertenece á todos los ejércitos de Europa, no hay que decir si será interesante esta parte del cortejo, para la que se han buscado caballos de todos los países y de la mejor estampa para lucir arneses rusos, alemanes, ingleses, de Francia, de Portugal, de todas las naciones, en fin.

***

La etiqueta de Palacio, que durante el período de la Regencia tuvo un carácter de gran austeridad, va á ser modificada en sentido de más tono. El escote en los trajes de las señoras será de rigor, aun para diario; el calzón corto se impondrá en las fiestas, para los que no sean militares, y las presentaciones revestirán carácter de solemnidad.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Duró más de dos horas, y gracias que se acordó no poner á discusión hasta la sesión próxima, la memoria presentada por la comisión de Hacienda sobre el ramo de consumos, de lo contrario, se hubiera terminado de madrugada.

Fué presidida por el señor Alcalde, asistiendo los señores Herrero, Páramo, Llovet, Ramírez, Santiuste, Well Gila y Bravo.

Se aprueba el acta de la anterior.

Prórroga

Se dá lectura de un oficio del Gobernador transmitiendo el acuerdo de la Diputación, respecto á la concesión de una nueva moratoria solicitada, para el pago del contingente provincial.

Queda enterada la corporación, acordándose dar las gracias.

Un álbum para los Reyes

También se lee una carta del Alcalde de Madrid interesando se suscriba el Ayuntamiento con la cuota que crea oportuna, de 5 á 25 pesetas para la confección de un álbum que se ha de ofrecer á S. M. el Rey y á la futura Reina, con motivo de su próximo enlace, con las firmas de todos los Alcaldes de España.

Se acuerda suscribirse con la cantidad máxima fijada, pagándose del capítulo de imprevistos.

Por gastos de música

En vista de que en el presupuesto solamente se habían fijado 125 pesetas para el pago de la música del Hospicio, por error involuntario, cuando el importe de la música es el de 250, se ha solicitado, y así lo ha acordado la Diputación provincial, que se le abone solamente la cantidad presupuestada, siempre que se abone también las 250 pesetas que se le adeuda por igual concepto, correspondiente al año de 1901.

Así queda acordado, y que sea también del capítulo de imprevistos.

Pago de nichos

No habiéndose podido averiguar el paradero de varias personas, que están en descubierto en el pago de nichos del Cementerio, se acuerda anunciarlo por treinta días en la «Gaceta», pagándose este anuncio del mismo capítulo de imprevistos.

Seguro de incendios

De igual capítulo, que se abone la renovación de la póliza del seguro de incendios de la casa Ayuntamiento y sus enseres, cuyo seguro vence el próximo día 14.

El señor Bravo, dice, que antes de hacer la renovación se vean otras compañías, que llevan una pequeña prima.

El señor Páramo, que en efecto hay otras compañías más económicas, pero en cambio no son de tanta responsabilidad como lo es la del Fénix y la Unión, y que por la economía se puede exponer el Ayuntamiento á un fracaso.

Queda autorizada la Alcaldía, para hacer lo que más convenga y crea oportuno.

Obras

Queda aprobado el informe de la comisión correspondiente, para que se gestione con don José del Barrio que ha solicitado licencia para continuar las obras suspendidas de su casa de la calle de Reoyo, número 9, con el fin de expropiarla, si conviene el precio que pida el dueño.

Edificios militares

Sobre un oficio que en el mes de Marzo último, remitió el señor General Gobernador militar, interesando se nombrara una comisión que unida al Comandante de Ingenieros, tratara sobre los edificios que se piensan construir para Gobierno militar y Comandancia de ingenieros, así como el abrir una calle, que separando dichos edificios vaya de San Agustín al Paseo del Obispo, la comisión de fomento, ha dictaminado, que pase este asunto á la de propios, por entender que es la que debe de informar, sobre las pretensiones del Comandante de ingenieros de que se exproprie una franja de terreno, propiedad del señor Lacalle.

El Sr. Santiuste, dice que la comisión de Fomento debe decir si se debe ó no acceder á las citadas pretensiones, así como si cree ser necesaria la expresada expropiación.

Le contesta el Sr. Páramo, en nombre de la comisión, diciendo que lo cree de utilidad para los edificios, no viendo en ello inconveniente, si no es mucho el coste, por lo que debe pasar este asunto á la comisión de propios, la cual, después de entenderse con el dueño de la finca, dará cuenta al Ayuntamiento para que éste resuelva.

Así queda acordado.

Otra obra

Se accede á lo solicitado por don Lope García, para reedificar la casa de su propiedad de la calle de José Zorrilla, número 122, que destruyó un fuego el año de 1904.

Instancia

La ha presentado D. José Neira, pidiendo autorización para poner un balcón corrido en la fachada de su casa de la calle de Cervantes, número 3.

Concedida.

García y Día Sanz, no fueron, cual equivocadamente supuso el buen literato mallorquín, los jefes de bandería en revueltas y discordias intestinas de la Ciudad, sino los bravos guerreros que al frente de las escuadras de Segovia y su Tierra, asaltaron la puerta de Guadalajara allanando la conquista de Madrid, limpiaron de moros la mayor parte de aquella provincia y hasta muy cerca de Toledo, constituyeron la aguerrida vanguardia de Alfonso VI el conquistador, y ganaron para ellos y para su pueblo los extensísimos territorios, los montes, los poblados y otros valiosos heredamientos, según antes de ahora he repetido, á la izquierda y á la derecha de la cordillera carpetana.

Admirado el Sr. Quadrado de los grandes servicios que prestaron los segovianos en la hueste real, pinta en otro capítulo con el vivo colorido de su romántico estilo, la parte importantísima que tomaron en los triunfos y reveses de aquellas anuales correrías por los campos andaluces de que da menuda cuenta la Crónica de Alfonso VII sacada por Sandoval de antiquísimo codice, cuyo libro parece en este punto el inspirador del distinguido literato. En unas cuantas páginas teje Quadrado coronas de gloria inmarcesible para los hijos del Eresma por sus hechos de guerra en aquel reinado y en los posteriores, y aún los ensalza con más entusiasmo que el mismísimo Colmenares, no sin indicar la concesión real que se les hizo en 1190 en premio de sus servicios, de Arganda, Loeches, Valdemoro, Orusco, Tielmes, Perales y doce pueblos más del reino de Toledo.

De la importancia de esas recompensas deduce el afamado escritor la de los hechos de armas que los

»Sánchez de Quesada y D. Fernán García de la Torre, ganaron con el rey tanto crédito que les dió su »privanza en premio de su valor y *título de homes ricos*, que en aquel siglo era la suprema honra y á la »Ciudad de Segovia mercedes y privilegios, honrando »con ello la virtud y fortuna de sus hijos.»

No contento el P. Florez con insertar en su obra el anterior pasaje, mucho más detallado, más interesante y más persuasivo que cuanto Colmenares había escrito, añade por su parte que «*de hecho es voz común, que la puerta de la Almudena* (ya no existe) »*llamada vulgarmente de la Vega, está siempre abierta* »*en esta Corte por respeto de los ciudadanos de Segovia*.» Y después de describir la perspectiva que dió á conocer nuestro historiador, confundiendo la puerta incendiada en 1580 con la arruinada en 1542, concluye de esta suerte: «Mantúvose en esta conformidad el »monumento hasta el año de 1542, en que arruinán»dose parte de la puerta, fué demolida para ensan»char la calle, y hoy es una plazuela entre la *calle* »*Mayor* y la de la *Platería*, donde sin embargo de »faltar los arcos y la puerta, se mantiene el nombre »de *puerta de Guadalajara*.»

Imposible parece que el Sr. Quadrado pasara por alto la narración de la historia madrileña de Gil González Dávila, reproducida y ampliada por Florez; pero esto es lo cierto; así como también que, aparte otros varios historiadores, son ya dos los Cronistas regios que reconocen la realidad del hecho heróico; uno Tamayo de Vargas, al desvanecer las dudas llevadas al Real Consejo, y el otro, Gil González Dávila, al historiar el pueblo de Madrid, sin las prevenciones y

Edificación

También se concede autorización á D. Lucio Yuguero, para edificar en el solar número 61 de la calle de José Zorrilla.

Demolición

La solicita don Napoleón Maltrana de un muro que se ha resentido amenazando ruina, en su casa de la calle de Fernán García, número 1.

Se le autoriza.

Se dá lectura de dos dictámenes de las comisiones correspondientes, sobre esta finca del señor Maltrana, una de ellas para que se expropie una faja de terreno á la entrada de la carretera para dar vista al Acueducto, pagándose por el Estado, ó á cambio de unos terrenos del Ayuntamiento en aquel sitio.

Cuenta de gastos

El señor Arquitecto, dá conocimiento de haberse terminado las reparaciones en las cubiertas de las galerías del Cementerio, y que por lo tanto, debe abonarse al contratista el importe estipulado.

Como quiera que contaduría manifiesta no haber fondos, para abonar esta cuenta, por la presidencia se propone sea del capítulo de imprevistos, á lo que dice el señor Santiuste, se va recargando mucho dicho capítulo, debiendo tenerse presente que aun faltan ocho meses para terminar el año.

Le contesta el señor Alcalde, no haber otro medio, á no ser que se deje para el otro presupuesto.

Acordado sea del de imprevistos.

Visita pastoral

Se da lectura de un oficio del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, participando que hoy, en el tren de las dos de la tarde, marchaba á la visita pastoral por los pueblos, dejando encargado del Obispado al Doctor don José Cardeñoso, Arcipreste de Segovia.

Acordado que una comisión del Ayuntamiento fuera hoy á despedir al digno Prelado.

Festejos de ferias

Queda aprobado el proyecto de los festejos para las ferias de San Juan, presentado por la comisión, que son los mismos de todos los años, á excepción de la gran corrida de toros del día de San Pedro, y dos sesiones de cinematógrafo, que dará el señor Pradera en medio de la Plaza Mayor, al aire libre, para que lo vea gratuitamente todo el público.

Esto le cuesta al Ayuntamiento 150 pesetas, además de ceder gratis el sitio que ahora está ocupando, hasta el 30 de Junio próximo.

El señor Santiuste pide la palabra, para manifestar, que así como se hace en otras Capitales, se podían dar premios á los niños de las escuelas haciéndose un examen que fuera presenciado por uno ó varios concejales.

La Presidencia dice, que no hay cantidad presupuestada para esto, por lo que hay que desistir en este año, teniéndolo presente para el siguiente.

Este asunto origina una gran discusión, en la que intervienen los señores Herrero, Páramo y Bravo, sobre si el Ayuntamiento no tiene facultades para solicitar la presencia de dichos exámenes, á no ser que sea invitado.

Queda aprobado que la corrida de toros la dé el Ayuntamiento á beneficio de Sancti-Spiritu, siendo el presupuesto de gastos de 20.000 pesetas, calculándose que si el tiempo es bueno, el de ingresos ha de ser de unas 21.600 pesetas.

La presidencia hace presente, que ha estado en Madrid, acompañado de los señores Gila y Ramírez, gestionando lo de la corrida y que los gastos originados durante la estancia en la Corte, han sido de su bolsillo particular, no habiéndose por tanto agravado en nada los fondos municipales.

Dan cuenta del resultado de las gestiones, habiendo encontrado grandes economías en el precio de los espadas y de los toros.

Los dueños de la plaza, la ceden gratis.

El señor Well, aprueba en todo el programa de festejos menos la corrida.

Se acuerda dar un *montón* de gracias, haciéndolo constar en acta, á la Comisión por sus gestiones en Madrid, á los dueños de la plaza de toros, por su generosidad, y á todos los que hayan contribuido para llevar á la práctica la corrida del día de San Pedro.

Después de ésto, y cuando creíamos haber terminado el asunto de los exámenes en las escuelas, vuelve á suscitarse la cuestión, y el señor Santiuste propone no figure en el acta nada de lo dicho por él, á lo que contesta el señor Herrero, que él lo hace suyo, si lo retira el señor Santiuste.

Después de una segunda y larga discusión sobre este asunto, queda acordado lo que ya estaba, no poder hacerlo por no tener atribuciones el Ayuntamiento, y referente á los premios, tenerlo presente para el otro presupuesto.

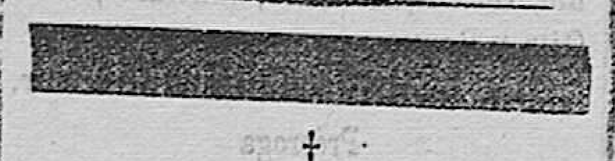
La memoria

A petición del señor Berrocal en la sesión anterior, quedó la memoria sobre la mesa, para discutirla en la sesión próxima.

Se iba á poner á discusión, pero el Sr. Páramo, cree que debe dejarse para la otra sesión, en vista de no estar presente quien pidió quedara sobre la mesa.

Viendo que los concejales no estaban de acuerdo, se pone á votación, si debe ó no discutirse esta noche, resultando quede para la sesión del miércoles próximo.

Sin discutirse la memoria, eran las diez y veinte cuando se levantó la sesión, después de darse lectura al estado de fondos.

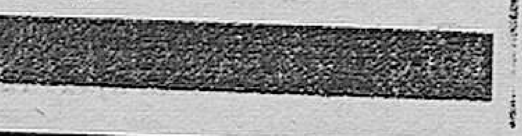


†

El lunes, día 14, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Presbítero D. Segundo López Galián, Beneficiado que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Las misas que se digan, dicho día 14, en la Iglesia de los Padres del Inmaculado Corazón de María (San Gabriel), en el Convento de los Reverendos Padres Carmelitas, y en la Iglesia del Corpus (en esta última hasta las nueve), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermana ruega á los amigos del finado y personas piadosas, le tengan presente en sus oraciones.



COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Esteban (don Atilano), y con asistencia de los demás Diputados vocales Sres. La Calle, Cano de Rueda, Alvarez (don Modesto) y De Diego (D. Francisco), tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil respecto de varios recursos de alzada interpuestos por don Deogracias Sastre, contra providencias de la Alcaldía de Lovingos, suspendiéndole del cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento, que procede declarar nulas aquellas providencias; prevenir á dicha Alcaldía que en lo sucesivo no infrinja el artículo 105 de la Ley municipal y procure abstenerse de emitir ciertos conceptos y en cuanto al pago de haberes al Secretario propietario y al habilitado que se atenga la Corporación municipal á lo ya resuelto, con las responsabilidades para los que adoptaron los acuerdos anulados.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente de competencia, relacionado con una sentencia dictada por el juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción de la capital, condenando al Ayuntamiento de Zamarramala al pago de un crédito y costas en juicio declaratorio de menor cuantía, que no ha lugar á requerir de inhibición á dicho juzgado, y que debe obligar al Ayuntamiento de Zamarramala á abonar á D. Tomás González, vecino de dicho pueblo, la cantidad que le adeuda.

Reclamar algunos documentos justificativos para resolver una pretensión sobre concesión de lactancia.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Anoche se despidió del señor Moret la Comisión de Fernando Póo, que hace algún tiempo vino á la corte con objeto de gestionar la rebaja de los derechos que gravan la introducción del cacao.

***

Han sido invitados para asistir á las fiestas de solidaridad catalana, que se celebrarán en Barcelona los días 20, 21 y 22, todos los senadores y diputados que combatieron la ley de jurisdicciones.

***

Manifestó ayer el ministro de la Gobernación que el programa de festejos sufrirá algunas modificaciones.

***

El Sr. Madolell visitó ayer al jefe del Gobierno, á quien hizo entrega de unas exposiciones de la Liga de contribuyentes de Málaga, solicitando la reunión de Cortes para la reforma de la ley de alcoholes y reclamando algunas rebajas en las valoraciones del Arancel.

Visitaron también al señor Moret el gobernador de Valladolid, los presidentes de las Diputaciones provinciales de Zaragoza y Valencia, una Comisión del Fomento de las Artes, y otra del Real Automóvil Club, acompañadas las dos por el señor Dato.

Solicitó la última del señor Moret la rebaja en los derechos de importación de la gasolina

***

En la reunión que celebró ayer tarde el Sindicato nacional de alcoholeros, se acordó pedir el día y hora á los presidentes de ambas Cámaras, y á los ministros de Gobernación, Fomento y Estado, con objeto de visitarles y solicitar de los mismos, que se interesen por la pronta reanudación de las tareas parlamentarias, para tratar de la reforma de la ley de alcoholes.

También se adoptó el acuerdo de celebrar el lunes próximo una nueva reunión y citar por telégrafo, para que asistan á ella, á todos los individuos del Sindicato que se encuentran ausentes

De instrucción pública

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la Escuela mixta de Hontoria, el maestro interino don Manuel Matesanz.

Abono de haberes

Se ha acordado por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, el abono al maestro interino que fué de La Cuesta (Segovia) de las cantidades devengadas y no cobradas, por 12 días del mes de Diciembre de 1005.

Credencial

Se ha recibido la credencial de maestro en propiedad de la escuela de Navas del Rey (Madrid), extendida á nombre de don Miguel Borrego Riesco, maestro propietario de la escuela de Labajos.

Asamblea de Diputaciones.

Segunda sesión

A las once y media dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Burell por estar el señor Gasset despachando con S. M. el Rey.

El jefe del personal, señor Aguirre, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Burell manifestó que los representantes de la Diputación de Valencia habían presentado á la Mesa una proposición, que leyó el señor Aguirre.

La propssión decía:

«1.º Que se acepten en principio las ideas expuestas por el ministro.

2.º Que se consigne la gratitud de todos los asambleistas al señor Gasset por su labor; y

3.º Que se suspenda en el acto la sesión, para renaudarla después de que se hayan celebrado las conferencias privadas.»

El presidente de la Diputación de Santander, preguntó al señor Burell si las Diputaciones que no habían entrado en el concierto con el Estado para la construcción de carreteras, podían conseguir un plazo para lograrlo, añadiendo que también deseaba saber que clase de medios se concederán á los pueblos que carezcan de aquéllas, á fin de que puedan arbitrar recursos para la construcción de las mismas.

Contestóle el Sr. Burell que dichas preguntas serían debidamente contestadas por el ministro en las conferencias finales.

Aprobada la suspensión del acto, el presidente de la Diputación de Zamora, pidió la palabra, siéndole concedida por el Sr. Burell, á pesar del acuerdo de suspensión.

En este momento ocupó la presidencia el Sr. Gasset.

El señor que había pedido la palabra dijo al ministro que el personal de la jefatura de Obras públicas de la provincia que representa es insuficiente para realizar el plan del Sr. Gasset, si las obras se hacen por el sistema de administración; añadiendo que aquellas deben verificarse por contrata, bajo la inspección de los ingenieros.

El Sr. Poggio, de Canarias, dirigió un cariñoso y patriótico saludo á todos sus compañeros.

El presidente de la Diputación de Salamanca pidió al ministro dictara cuanto antes una disposición para la conservación de los caminos vecinales.

El señor Gasset le contestó que era precisamente uno de los puntos más importantes que había que tratar, y del cual se ocupó siempre, manifestando que con tal objeto presentó al Parlamento un proyecto de ley.

«En la convocatoria para esta reunión —siguió diciendo el ministro—se trata precisamente de la conservación de los caminos vecinales, de la que se encarga el Estado por el momento, hasta que se tome un acuerdo definitivo.»

Después indicó el señor Gasset la conveniencia de que las reuniones privadas se celebrasen por regiones, siguiendo un orden alfabético, pero oyendo por separado á las provincias que se reunirían en el caso de que tengan un asunto de verdadero interés para la región entera.

Así se acordó, empezanndo las sesiones esta tarde, á las cinco y media.

Al enterarse el Sr. Gasset de la proposición presentada por la Diputación de Valencia, dió las gracias por los elogios de que había sido objeto, y terminé diciendo que, para corresponder á ellos, pondría toda su actividad, su voluntad y su trabajo al servicio de los intereses tan dignamente allí representados.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

***

Para esta tarde han sido citadas las regiones de Andalucía, á las tres y media; Aragón, á las cuatro y media; Asturias, á las cinco y media; Baleares, á las seis y media, y Canarias, á las siete y media, continuando mañana por la mañana las reuniones.

NOTICIAS

Visita Pastoral

En el tren mixto de esta tarde ha salido en Visita Pastoral para Coca y Cuéllar, el Obispo de esta Diócesis, Ilmo. Señor don Julián Miranda.

Durante su ausencia se encarga del gobierno eclesiástico de esta Diócesis, el Arcipreste M. I. Sr. D. José Cardeñoso.

En la estación despidieron al Prelado, las autoridades, comisiones del Ayuntamiento, del Cabildo y del Clero, y otras significadas personas.

Aniversario

El lunes hará un año que murió en el Señor, en plena juventud y cuando todo parecía sonreirla en la vida, la bella y bondadosa señorita María de la Fuencisla

apasionamientos que deslucieron en este punto la del Licenciado D. Gerónimo Quintana.

De los demás escritores anteriores y posteriores á Colmenares que admitieron la realidad histórica de la proeza, nada digo por ser harto conocidos. Hay, sin embargo, un tratado cuyas palabras tienen tanto valor, por lo mismo que fué escrito con vista de los documentos existentes, al escribirse, en los Archivos de *Segovia y su Tierra* y en el de *los Nobles Linajes*, que no puedo resistir la tentación de recordarle aquí, á pesar de haberle citado en mi *Estudio histórico legal* acerca de aquella importante colectividad segoviana. Tal es, el curiosísimo cuaderno llamado el *Libro Verde de Segovia*, ó sea *Costumbres de esta Ciudad y sus Preeminencias y Juridictión, por el Licenciado D. Diego Arias de Verástegui, Regidor de ella, dirigido á la misma Ciudad, año de 1611 para su uso particular*, tratado que permaneció inédito hasta el año de 1890 (1). La relación que se hace en este libro es tan concluyente en el particular, y da tanta luz acerca de los caudillos segovianos, que sería omisión imperdonable sino la reprodujese. Dice así:

«*Monte de Valsaín, su principio y sus datas de le-*

(1) El Licenciado Arias de Verástegui escribió su curiosísimo *Tratado* veintiseis años antes de que Colmenares publicase su conocida *Historia*; y como ninguna otra existía por entonces acerca de esta Ciudad, hay que convenir en que la recopilación de las *preeminencias y jurisdicción* solo pudo hacerla Verástegui teniendo, cual tuvo á la vista, valiosos documentos de los Archivos segovianos, que las vicisitudes de los tiempos han destruído en gran parte. He ahí en lo que estriba la importancia de aquel *Tratado*.

»*ñas*.—El monte de Valsaín, tan famoso por su gran»deza y muchas calidades, es de la Ciudad y Linajes, »y aunque el generoso y antiguo principio de su do»minio *hay pocos que no le sepan originariamente y es»ta tradición se ha conservado entre nosotros mismos y »no hay ninguno que no concuerde* en que la Ciudad le »posee ende que D. Fernán García de l. Torre y don »Día Sanz de Quesada, dos capitanes y cabezas de »esta Ciudad, insignes por sus hechos y nobleza, que »fueron en tiempo del rey D. Alonso el sexto y en »servicio suyo y de esta su patria ganasen à Madrid »con los segovianos, en cuya memoria estuvieron en »la puerta de Guadalajara las armas de Segovia como »despojos de aquella guerra, hasta que pocos años ha »se quitaron, porque se quemó la puerta y para en»sanchar la calle, y entonces ellos eran dueños de él, »y el rey les dió la tierra que fuesen ganando, en que »ellos se dieron tan buena maña que conquistaron y »ganaron á los moros todos los lugares, montes y tér»minos que la Ciudad tiene junto á Madrid y Toledo, y »otras muchas villas y lugares que se han eximido y »el Escorial, Chinchón y Brunete y otros infinitos »que por su proligidad no cuento, y esto con toda su »hacienda se lo dejaron á la Ciudad y linajes y puede »gloriarse de que lo heredó de dos capitanes que jun»tos en un tiempo no los ha visto más valerosos el »mundo.»

Ninguna duda puede ofrecerse, ante las seguridades semi oficiales del Sr. Verástegui, en completa armonía con la *Información hecha por la Ciudad de Segovia en 1568* y que el Sr. Quadrado vió en el Archivo municipal, de que los caudillos segovianos Fernán

Zúñiga Herrero, hija de nuestro buen amigo D. Pedro Zúñiga y Frutos, tan conocida y estimada en Segovia, donde fué su muerte generalmente sentida.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á su afligido padre, á sus hermanos y entre ellos el virtuoso é ilustrado cura párroco de Palazuelos don José Zúñiga, y á la familia toda, la expresión de nuestro pésame por aquella tan dolorosa é irreparable pérdida.

La misa de aniversario por la finada, se dirá el próximo lunes en la iglesia parroquial de Palazuelos.

Enfermedad contagiosa

En Brieva se ha presentado algún caso de enfermedad contagiosa.

Con este motivo se ha reunido la junta local de sanidad, adoptando varios acuerdos encaminados al aislamiento de los enfermos y tomando otros importantes acuerdos de policía é higiene.

Ha dado felizmente á luz una niña, la distinguida esposa del capitán profesor de la Academia de Artillería, don Domingo Marcide.

A los padres y abuelos de la niña recién nacida, enviamos la más cordial enhorabuena.

Según nos informan, no es cierto que el Regente de la Farmacia de la Viuda de J. Moreno haya sido agraciado con el premio segundo del último sorteo. Tampoco resulta cierto que el panadero don Angel Velasco llevara parte en el número 12.360 y nos ruegan ambos lo hagamos constar así.

Lo sentimos.

Ha quedado cerrado el bazar Actualidades que tenía en esta capital, nuestro buen amigo D. José Brun, el cual se ha trasladado con su distinguida familia á La Granja, donde en breve volverá á abrir al público el que en dicho Real Sitio tiene establecido.

Festejos de feria

Como verán nuestros lectores, en el extracto de la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, quedó aprobado el programa de festejos para las próximas ferias de San Juan.

Entre otros, figuran, además de la corrida de toros, dos sesiones de cinematógrafo en medio de la Plaza Mayor, al aire libre, para que gratuitamente pueda presenciarlo el público.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro distinguido amigo don Valentín Fernández, Administrador en El Espinar de los marqueses de Perales.

Las Academias militares

Parece seguro que á la revista que se celebre en Madrid con motivo de la boda del Rey, asistirán los alumnos de las Academias militares, siendo muy breve su estancia en la Corte, en atención á estar próximos los exámenes de fin de curso.

El alcalde de Segovia manifiesta no poder hacer la notificación que le interesa esta Jefatura de Obras públicas, referente á la ocupación de fincas para la construcción de la carretera de la estación de Yanguas al Regajo, por desconocer á los herederos de D. Andrés Callejo, D.ª Margarita Lecea y D. Arturo González.

Rifa al martillo

Se ha solicitado en el gobierno civil la correspondiente autorización para instalar en la Plaza Mayor un barracón destinado á la venta al martillo, de objetos de quincalla, bisutería y otros artículos.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria trimestral, presentada por la Comisión provincial á la Diputación, en las últimas sesiones ordinarias.

Denuncias

Se han presentado en este Gobierno civil: una en el pueblo de Cabezuela contra varios vecinos del mismo, por infracción á la ley de pesca; una en el pueblo de Torreadrada, por pastoreo abusivo; y otra contra un vecino de Navares de Ayuso, por infringir la ley de caza.

Noticias militares

Continúan los alumnos de la Academia de Artillería haciendo prácticas de fuego en el campo de tiro.

—Esta tarde ha pasado revista al Regimiento de sitio, el coronel de dicho cuerpo don Gabriel Vidal.

Anoche salió para Fresno de Cantespino, con objeto de servir aquella parroquia el ilustrado presbítero y distinguido amigo nuestro don Gregorio Sáez.

Contra los perros

Hoy se ha reanudado la campaña contra los perros vagamundos, cuyo número excesivo empezaba á ser peligroso para la seguridad pública.

En este primer día de recogida los laceros han llevado gran número de canes al depósito de la Cuesta de los Hoyos.

Casino Militar

A las siete de la tarde dará mañana una de sus reuniones esta elegante sociedad, prometiendo verse tan concurrida como todos los que celebra el Casino Militar.

El lunes 21 del actual se celebrará la boda de la bella hija de nuestro querido amigo, el rico propietario y alcalde de Sauquillo don Martín Merino, con un distinguido joven de Fuentepelayo.

Hecho salvaje

Una mano criminal ó inconsciente arrolló anoche un alambre á la red del alumbrado eléctrico, frente al número 60 de la calle de José Zorrilla, determinando en la fábrica la inmediata apagada de la luz, para evitar mayores males.

No se sabe quién pudo ser el autor de tan bárbaro atentado.

La Electricista Segoviana se ha creido obligada á poner el hecho en conocimiento de la Alcaldía.

Salve

Mañana á las cinco de la tarde, se cantará una salve en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, por encargo de una familia devota.

Licencias

Se han extendido licencias de pesca á favor de don Juan Bayón Santa Engracia, y don Gabriel Alvarez Sanz, ambos vecinos de Segovia.

Mañana á las tres de la tarde se reune la Junta directiva de la Cámara de Comercio para tratar asuntos de gran interés.

La vacuna

Hasta el día de hoy van practicadas en la Casa de Socorro 120 vacunaciones.

Fuga

Se interesa la busca del joven Pedro Soto Sanz, de 17 años de edad, y natural de Fuentidueña, el cual se fugó de la casa paterna hace unos tres años, ignorándose su paradero.

Registro civil

Hoy se han inscrito los nacimientos de Florencio Sayalero Martínez, y Agueda Marcide y Odriozola.

Defunciones, ninguna.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, mañana, de cinco á siete de la tarde:

Primera parte

Venecia, pasodoble.—N.

Los pícaros celos, polka, Torregrosa.—Valverde.

El alcalde de Strasberg, overtura.—Sujybe.

Segunda parte

Carmen, redova.—González.

Lohengrín preludio del acto 3.º—Wagner.

Le parisien, pasodoble.—Allier.

Cinematógrafo PRADERA

Sigue desfilando numeroso público por el cinematógrafo que el señor Pradera tiene establecido en el elegante pabellón de la Plaza Mayor.

Todas las secciones, sobre todo la segunda, se ven muy concurridas, dándonos á conocer diariamente el Sr. Pradera, nuevas y preciosas películas.

Boletín religioso.

Santos del día 13

San Pedro Regalado y San Rosendo.

CULTOS

En las Religiosas Agustinas de la Encarnación, novena á Santa Rita de Casia.

Empezarán estos cultos á las seis de la tarde, consistiendo en exposición de su Divina Majestad, rosario, novena, gozos y antífona de la Santa.

Cultos de las flores á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada. A las seis y media de la tarde, los días laborables, y los festivos á las seis, Estación Mayor al Sacramento, rosario con letanía cantada, meditación, letrillas, ejemplo, reserva, salve y despedida.

Mañana 13, designado para la fiesta de señoras viudas, á las ocho de la mañana, será la misa rezada para la Comunión y á las diez y media la mayor Sacramental con sermón á cargo del Dr. D. Pedro Casas Medialdea, Profesor del Seminario, continuando S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde, en que predicará el Lic. D. Pedro Gozalo, Beneficiado de la S. I. C. y Ecónomo de San Millán.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), á las seis y media de la tarde, y los festivos á las seis, rosario, Estación al Santísimo; á continuación se harán los ejercicios propios del mes de María, y plática, terminándose con los cánticos y la despedida á la Santísima Virgen.

—En los Establecimientos provinciales de Beneficencia á las cinco de la tarde rosario, ejercicio de las flores, gozos cantados por los coros de niñas y niños, en días alternos, con sermón en días festivos.

También los días festivos se celebrará el conmovedor acto del ofrecimiento de flores, por las niñas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

En Carabanchel

Esta mañana el Rey y la Infanta Isabel, estuvieron en el Campamento de Carabanchel, acompañados del ministro de la Guerra.

Revistaron las fuerzas de Cazadores.

El batallón de reclutas practicó algunos ejercicios.

El jefe de la fuerza recibió los más entusiastas plácemes de Su Majestad.

Los representantes de las provincias

Han conferenciado detenidamente con el ministro de la Gobernación los representantes de varias Diputaciones, ocupándose de asuntos de interés para sus respectivas provincias.

El señor Romanones escuchó complacidísimo á todos, felicitándose de que al Gobierno se le haya presentado ocasión de conocer los justos deseos de regiones y provincias que vivían casi en completa incomunicación con Madrid.

Recompensa á un alcalde

Hoy se ha recibido en la Presidencia un mensaje, firmado por buen número de vecinos de Algeciras, pidiendo al Gobierno otorgue una recompensa al Alcalde de aquella localidad, como premio á su comportamiento con motivo de la Conferencia últimamente celebrada por los representantes de varias naciones.

Parece que el duque de Almodóvar apoyará esa pretensión, que considera digna de ser atendida.

El próximo Consejo

El Consejo de ministros que había de celebrarse el jueves próximo, se celebrará el miércoles anterior, por ser el jueves el santo de S. M. el Rey.

Teniente atropellado

En la Puerta del Sol, á primera hora de esta tarde, un teniente de navío ha sido atropellado por el coche del ministro de Estado.

Este iba dentro del carruaje y enterado del accidente, dispuso que el lesionado fuese conducido en el mismo coche á su domicilio.

Las lesiones recibidas por el citado oficial no son de importancia, afortunadamente.

La agitación carlista

Hoy ha vuelto á hablarse con insistencia de un próximo levantamiento carlista.

Insiste el Gobierno en que los rumores no tienen fundamento alguno.

Los tradicionalistas

En el oratorio de la calle de Caballero de Gracia, se han celebrado hoy varias misas á las que han asistido los tradicionalistas que se encuentran en Madrid, con motivo de la asamblea convocada para hoy.

Traslación de restos

En estos momentos se está verificando la traslación de los restos del insigne Cánovas del Castillo, al panteón de hombres ilustres.

Asiste al acto numeroso cortejo en el que figuran representantes del Gobierno y de todos los Centros oficiales.

EXTRANJERO

Ministro asesinado

Telegrafían de Londres, que en Nicaragua ha sido asesinado aquel ministro de Hacienda.

Ignóranse más detalles.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82 30
Amortizable al 5 por 100	101'55
Acciones del Banco	442 00
Acciones de Tabacos	408 50
CAMBIOS	
París á la vista	8 75
Londres á la vista	27'40

BERMÚDEZ

MERCADOS

Peñafiel 10

Hoy entraron en este mercado 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales fanega.

Centeno á 26.
Cebada á 25.
Yeros á 27.
Avena á 15
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 100.
Alubias á 74.
Muelas á 27.
Patatas á 3 reales arroba.

Se ha efectuado la venta de 900 cántaras de vino á 14 reales una.

Se han embarcado 3 vagones de trigo con destino á Tudela de Duero.

Tiempo bueno.

Tendencia floja

El Corresponsal.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Venta de lotes de pinos.

El día 14 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de quince lotes de pinos señalados en pié en el Cuartel de Vaquerizas Bajas de los Reales Pinares de Balsaín; cuyo aprovechamiento corresponde al presente año forestal de 1905 á 1906.

Los correspondientes pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 7 de Mayo de 1906.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

NUEVO MERCADO DE GANADOS

EN

ZARZUELA DEL MONTE

El domingo 13 del actual tendrá lugar la inauguración de un mercado que en lo sucesivo habrá de celebrarse todos los segundos domingos de cada mes.

Por su situación topográfica, este pueblo es el llamado indudablemente á la instalación de dicho mercado, que si hoy es mensual, quizá con el tiempo pueda celebrarse más á menudo y sus pueblos comarcanos tener en él una pronta salida de sus ganados, facilitándoles la exportación y venta de aquéllos.

El Ayuntamiento de dicho pueblo, animado de los mejores deseos, prepara algunos festejos, con objeto de obsequiar á los forasteros y procurará por cuantos medios estén á su alcance, hacer grata la estancia de aquéllos y acrecentar las operaciones entre ganaderos y tratantes.

Zarzuela del Monte, 3 de Mayo de de 1906.—El Alcalde, **Jesús Dimas.**

VENTA

de la fábrica de papel titulada de la «Alameda», por estar situada en dicho sitio.

Por su expansión local, con elementos para la fabricación, casa-habitación, cochera, jardín y agua corriente de la fuente de Santa Cruz, puede utilizarse hasta como finca de recreo.

Se dá en un precio muy moderado, informando de todo ello en la fábrica de Loza, de esta ciudad.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno que sea soltero, buena práctica y buenas referencias, para la Farmacia de J. Moreno, en Segovia.

Ama de cría

soltera, de 21 años, ha criado sólo diez meses y desea seguir criando.

Dirigirse al Profesor veterinario de Bernardos (Segovia).

Se arrienda

el rancho de la viuda de Pedrín, por cima de Santillana, en el que se han hecho obras importantes, reuniendo hoy buenas condiciones para el encierro de ganado lanar.

Para tratar, dirigirse á Pablo Isabel, vecino de Hontoria, y la llave se encuentra en poder del guarda de la Dehesilla inmediata.

Practicante

Se necesita un Practicante en Farmacia con bastante práctica y buenas referencias.

Para más informes, dirigirse á la Farmacia del Licenciado Triviño, en Santa María de Nieva.

VENTA

Se hace de un armario ropero, grande.

San Juan, 7.

Ama de cría

Se desea una que reuna buenas condiciones de lactancia, para casa de los padres, en un pueblo de esta provincia.

Darán razón en la Administración de este periódico.